

formación inicial

NUEVOS MAESTROS PARA TIEMPOS NUEVOS

SOLEDAD DE LA BLANCA DE LA PAZ Y JOSÉ HIDALGO NAVARRETE
 Escuela Universitaria de Magisterio "Sagrada Familia" de Úbeda
 sblanca@fundacionsafa.es / josehidalgo@fundacionsafa.es

Las demandas de la sociedad de la información y el conocimiento marcan la urgente necesidad de repensar la función de la educación en todos los ámbitos educativos, desde la enseñanza obligatoria hasta la universitaria. Los retos y desafíos a los que se enfrentan las instituciones educativas las llevan a constituirse en redes de difusión cultural de contenidos y de herramientas para su adquisición que potencien el desarrollo de un conjunto de competencias en los alumnos para proporcionarle claves que les permitan desenvolverse en una realidad compleja y cambiante desde una postura crítica, autónoma, creativa y comprometida socialmente. En definitiva, convertirse en espacios de experiencia de la cultura más elaborada, diversificada y relevante de la comunidad global y local (Pérez, 2002, p.69).

COMPETENCIAS DOCENTES PARA UN NUEVO PERFIL PROFESIONAL

Tanto los condicionantes económicos, sociales y culturales como las demandas intelectuales y curriculares están conduciendo al nuevo papel que ha de adoptar la educación y con ello la reconstrucción de la profesión docente. La transformación de la figura docente pasa de constituir la correa de transmisión de unos saberes indiscutibles a convertirse en el gestor de los procesos de construcción colectivos de conocimiento en las aulas que sirvan para comprender las claves de la realidad circundante y se conviertan en fundamentales para el desarrollo de identidades autónomas, capaces de formar individuos cooperativos, solidarios e implicados socialmente. La complejidad, diversidad e incertidumbre que preside la vida de las aulas y los centros y los desafíos a los que ha de enfrentarse el profesorado se reflejan en las competencias profesionales que tiene que asumir. Cano (2009, pp. 32-38) presenta las clasificaciones de Scriven, Angulo, Perrenoud y ANECA sobre las competencias que deberían poseer los docentes. Por nuestra parte, destacamos aquellas que consideramos fundamentales:

- Una de las competencias básicas del profesor es la de preparar las condiciones adecuadas del aula, observar permanentemente las interacciones y relaciones que se producen entre los alumnos (para

Los programas de formación inicial han de contribuir a la preparación de un profesional competente académicamente, formado personal y éticamente e implicado socialmente...



Soledad de la Blanca de la Paz y José Hidalgo Navarrete.



actuar como figura mediadora cuando sea necesario), así como planificar su actuación docente, ponerla en práctica reestructurándola en función de las situaciones que se produzcan en el contexto educativo y por último, evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta concepción nos sitúa en la orientación de la “reflexión en la acción” y “sobre la acción” por parte del profesorado.

- Otra competencia docente hace referencia a la adaptación a las diferentes identidades multiculturales así como a las diversas características intelectuales, sociales, afectivas, etcétera, de los alumnos para actuar como intermediario ante el conocimiento disponible. Esta capacidad de mediación supone la ruptura del monopolio del saber escolar por parte del maestro para construir el conocimiento en situaciones de interacción social en el aula a través de la crítica, el debate y la deliberación sobre los problemas de la actualidad, utilizando como fuente de contraste el pensamiento, la investigación y la ciencia (Pérez et al., 2003, p. 40). Estos nuevos planteamientos curriculares y didácticos han de conducir a la relevancia del aprendizaje y la reflexividad del pensamiento, así como a la implicación de todos los estudiantes para potenciar una educación inclusiva y una auténtica igualdad de oportunidades.

- Asimismo, la escuela como institución y los docentes como profesionales deben fomentar un sentido de ciudadanía responsable y comprometida desde la opción de los más desfavorecidos. La relación con el entorno en la forma de colaboraciones con asociaciones, colectivos en situaciones de desventaja, voluntariado, movimientos pedagógicos, periodistas, personas de otras generaciones, padres y madres, estudiantes, etcétera, fomentan el contacto, el intercambio de significados y el desarrollo de las culturas que llegan a la escuela. Esta apertura a la comunidad supone el reconocimiento por parte del profesorado de una cultura colaborativa, crítica, abierta al aprendizaje, de reflexión y acción social, así como el compromiso de compartir la conciencia de una ciudadanía escolar y una ciudadanía social.
- No es posible llevar a cabo un adecuado tratamiento de los conocimientos sin un compromiso ético con el alumnado y la comunidad que sustente la práctica docente en unos profundos valores de respeto, igualdad, justicia, participación y diversidad y ponga en juego la afectividad y las relaciones cercanas entre todos aquellos que forman parte de la comunidad educativa para vivir y compartir dichos valores en las relaciones cotidianas del aula y del centro. Según Rodríguez Lestegás (1998, p. 2) el maestro se configura como coordinador de las interacciones y de los aprendizajes escolares, por ello también es fundamental priorizar las relaciones interpersonales como objetivo e instrumento de la educación, realizando la dimensión ética.
- Por último, una de las funciones básicas atribuidas desde todas las corrientes sociológicas a la escuela es la formación de futuros ciudadanos para su intervención activa en la vida pública. Esta demanda conduce a que los docentes formen a los alumnos en una conciencia crítica como miembros de un grupo social y en la búsqueda de respuestas tanto a nivel individual como colectivo. Se trata de formar personas involucradas a través del compromiso con los demás en el contexto de la comunidad y en la participación de movimientos sociales.

COMPETENCIAS DOCENTES PARA UN NUEVO PERFIL PROFESIONAL

¿CÓMO INCIDEN las nuevas condiciones económicas, políticas... Y las nuevas dimensiones intelectuales, curriculares y en la RECONSTRUCCIÓN de la PROFESIÓN DOCENTE y en las nuevas COMPETENCIAS PROFESIONALES?

Elaboración de ESTRATEGIAS en el aula PARA DESARROLLAR Y VALORAR los procesos de interacción y de enseñanza-aprendizaje

Adaptación a las IDENTIDADES MULTICULTURALES y CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES del alumnado para actuar como MEDIADORES DEL CONOCIMIENTO

Contribución a la CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD en el ámbito MACROEDUCATIVO Y MICROEDUCATIVO y de una conciencia de CIUDADADANÍA ESCOLAR Y SOCIAL

PENSAMIENTO Y PRÁCTICA basados en Valores de RESPETO, JUSTICIA y COMPROMISO ÉTICO con el alumnado y la comunidad

CONCIENCIA CRÍTICA como miembros de un grupo social a través de COMPROMISO CON LOS DEMÁS y PARTICIPACIÓN en MOVIMIENTOS SOCIALES

PRINCIPIOS BÁSICOS PARA UN MODELO DE FORMACIÓN CRÍTICO-REFLEXIVO Y ÉTICO

Modelo de formación basado en la construcción social del conocimiento.
Deconstrucción del pensamiento de los futuros profesores para ser reconstruido.
Concepción del currículum en la formación inicial concebido como un proyecto de cultura social basado en PROBLEMAS PEDAGÓGICOS y en un modelo de aprendizaje colaborativo.
Formación basada en el ejercicio de la democracia como participación y proyecto de convivencia.
Promoción de entornos de encuentro que fomenten la dimensión afectiva del aprendizaje relación teoría-práctica basada en la reflexión en y sobre la práctica docente.
Dimensión social y comunitaria desde tareas de cooperación y compromiso social y desde una formación comunitaria que vincula conocimiento y realidad social.
Formación ética en los programas de formación inicial a través de la construcción social en situaciones de interacción.
Formación permanente y aprendizaje a lo largo de la vida conectando formación inicial y formación continua.

PRINCIPIOS BÁSICOS PARA UN MODELO DE FORMACIÓN CRÍTICO - REFLEXIVO Y ÉTICO

La función docente y los procesos de formación y desarrollo profesional están en relación con los diferentes modos de concebir la naturaleza del conocimiento experto y la práctica educativa.

Los programas de formación del profesorado recogen las posturas que en mayor o menor medida aparecen representadas desde la perspectiva técnica en la práctica de la enseñanza, desde el enfoque práctico artesanal o desde la concepción de la reflexión sobre la práctica. Cada uno de estos enfoques define un perfil profesional, una forma de actuación práctica y un estilo de investigación.

Teniendo en cuenta las aportaciones de cada uno de los modelos nos parece importante apostar en la formación inicial por la imagen de un profesional intelectualmente sólido, con una actitud crítico-reflexiva hacia la educación, la escuela y los procesos de enseñanza-aprendizaje, que le dirija a asumir un fuerte compromiso ético, lo cual requiere de unas competencias basadas en conocimiento y acción para ofrecer respuestas adecuadas en los contextos prácticos que se plantean no exentos de conflictos de valor en la compleja realidad educativa.

El tipo de principios que resaltamos entre las propuestas que inspiran el modelo reflexivo y crítico y con una componente ética en la formación inicial del profesorado vienen expuestos a continuación:

- Un principio fundamental que debe orientar la formación se refiere a la necesidad de desterrar el modelo de aplicación indiscriminada de las teorías de la enseñanza propuestas por investigadores externos a la práctica escolar y sustituirlo por un modelo de formación apoyado en la construcción del conocimiento por medio de la interacción entre profesorado y alumnado en situaciones de enseñanza (Kincheloe, 2001, p. 251).
- Un principio basado en el anterior consiste en la construcción crítico-reflexiva del pensamiento de los futuros maestros partiendo previamente de un proceso de deconstrucción. Los programas de forma-

ción inicial han de emplear la deconstrucción para que los futuros maestros expliciten las teorías que fruto de construcciones personales a lo largo de años de vivencias escolares configuran un pensamiento pedagógico experiencial para ser reconstruido en procesos de crítica y de interacción social. Kincheloe (2001, p. 252) defiende que los formadores del profesorado han de potenciar la desocialización en los estudiantes de formación inicial a través de la revisión de los valores y actitudes que presiden su pensamiento para comprender el contexto cultural cargado de prejuicios, mitos y lenguajes dominantes, así como la redefinición crítica de las relaciones de poder tanto de la cultura de la enseñanza como del contexto social.

- Un tercer principio tiene que ver con una concepción del currículum centrada en organizar la adquisición crítica de saberes. Para ello, se ha de desarrollar un currículum basado en problemas pedagógicos que utilice las disciplinas como herramienta básica de análisis, comprensión y reflexión (Pérez *et al.*, 2003, p. 39) con lo que se induciría a los futuros docentes a entrar en un proceso de interpretación global de la realidad que obliga a abandonar la perspectiva fragmentada del conocimiento. Este planteamiento implica la socialización crítica en las nuevas tecnologías en el seno de las instituciones responsables de la formación inicial para llevar a cabo proyectos de trabajo y/o de investigación. En este proceso la formación del profesorado ha de dirigir las estrategias didácticas hacia un modelo colaborativo, basado en el aprendizaje y en la innovación educativa. López Carrasco (2002, p. 69) afirma que se requiere de un nuevo modelo educativo basado en equipos de trabajo resolviendo situaciones vinculadas a problemáticas locales o nacionales con material de estudio procedente de diversas fuentes de información.
- Un cuarto principio acorde con el planteamiento propuesto es el que se refiere a la vivencia de experiencias basada en un abanico de valores democráticos en las aulas universitarias. La formación en sí debe ser un ejercicio de democracia como participa-

ción y como proyecto de convivencia. En el modelo de preparación a la docencia que estamos proponiendo, por un lado, reiteramos la necesidad de promover en el aula intercambios académicos que induzcan a la cultura del debate y del contraste y sirva de base para el análisis y deliberación sobre las situaciones problemáticas de la realidad educativa y de participación en las propuestas de intervención. Por otro lado, destacamos el respeto a la diversidad de posturas, pensamientos y propuestas como forma de práctica democrática (Kincheloe, 2001, p. 253; Pérez et al., 2003, p. 39).

- Otro principio en este modelo de formación inicial tiene que ver con la reivindicación de la dimensión afectiva del aprendizaje en referencia a la promoción de entornos de encuentro para fomentar las relaciones interpersonales, lo que conlleva crear espacios de diálogo constructivo que promuevan el contraste y el debate en un ambiente de concordia y afectividad.
- Un sexto principio de decisiva importancia como eje fundamental del modelo de formación crítico-reflexivo es el que hace referencia a la relación teoría-práctica basada en las estrategias de investigación-acción. La reflexión sobre actividades de enseñanza-aprendizaje “reales” como forma de confrontación del pensamiento práctico y utilización del conocimiento científico de las disciplinas se convierte en eje-clave del currículum de formación cuya meta principal es reflexionar en y sobre la práctica docente (Zabala, 2004, p. 19).
- El séptimo principio que se propone es el que hace alusión a la dimensión de implicación y compromiso social y comunitario, que en la formación inicial se traduce en tareas de análisis sociológico de las prácticas escolares y de comprensión del significado y sentido que adquieren los fenómenos educativos en cada comunidad y colectivo cultural (Kincheloe, 2001, p. 283). Asimismo, implica impulsar en los futuros docentes la realización de tareas de cooperación

y compromiso social como base de un desarrollo completo de la persona desde la acción. Esta orientación social comprometida aboga por la preparación de un profesorado con un bagaje intelectual y moral con aspiraciones hacia la emancipación de las personas y una convivencia justa e igualitaria, que apuesta por un modelo de escuela diversa e inclusiva y por el apoyo y progreso de su comunidad y de la humanidad.

- La dimensión ética es un principio que consideramos imprescindible durante la formación inicial. El docente en su tarea de educador juega un papel fundamental en la formación del carácter y de la ética del comportamiento y pensamiento de sus alumnos, por lo cual se hace necesario trabajar en cualquier programa de formación aquellas características y habilidades morales que repercutan en un desarrollo de la docencia compartido y responsable. La formación personal y moral de los aspirantes a maestros adquiere un protagonismo esencial durante el proceso formativo. La construcción ética del pensamiento y práctica como docentes ha de ser fomentada desde los programas de formación inicial, promocionando las cualidades que debe tener un profesional de la enseñanza en clara conexión con la capacidad de percibirse y reflexionar sobre sí mismo para descubrir peculiaridades que han de ser modificadas. Este aspecto de la formación sugiere la necesidad de asegurar una coherencia entre el modelo de profesional y de persona que asume el formador de maestros y los valores éticos que pretende promover en los estudiantes.
- Un último principio imprescindible en cualquier programa de formación es la capacidad de actualización, profundización y enriquecimiento de los saberes adquiridos durante la formación inicial y de adaptación en un mundo en continuo cambio. Los futuros docentes necesitan consolidar otro tipo de aprendizajes relacionados con la capacidad de modificar o reestructurar sus habilidades metacognitivas (Gimeno,



LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PERSONALES DEL DOCENTE

Requieren de un **PROYECTO DE FORMACIÓN INICIAL** basado en

La orientación hacia un **modelo de persona** asentado en valores básicos de **convivencia** con una clara conciencia de **compromiso y acción social**

Vivencias de la realidad del aula para desarrollar estrategias de **observación y análisis**

Reflexión y crítica desde la **teoría** como instrumento de **reconstrucción**

2002, p.290) que han ser promovidas desde los programas de formación inicial con el objeto de prepararles para enfrentarse a situaciones y problemas que se le presentarán en su vida personal y profesional y que han de afrontar de forma crítica y responsable. Esta actitud de aprendizaje a lo largo de la vida no tiene que ver sólo con la adquisición de conocimientos sino también con la actitud de desafío, capacidad de emprender, autoestima e innovación (Leicester y Parker, 2001, p.110) y conecta formación inicial con la formación continua del profesorado.

Desde la formación inicial se ha de fomentar que la teoría junto con la aproximación a la práctica ha de tener una importante presencia. Una formación donde, por un lado, la cultura de la colaboración y el intercambio tengan una presencia importante y se basen en procesos de investigación-acción, reflexión y análisis de la práctica en los contextos en los que la realidad se desarrolla. Por otro lado, opten por escenarios universitarios que potencien el contraste, el debate y el enfrentamiento desde la teoría como instrumento para la comprensión y toma de decisiones. Y por último, apuesten por fomentar el compromiso en los estudiantes desde una perspectiva ética y de responsabilidad social.

CONCLUYENDO

Las competencias profesionales y personales que han de poseer y poner en práctica los docentes requieren de un proyecto de formación inicial fundamentado en tres pilares básicos. Por un lado, es necesario proporcionar experiencias y vivencias en contextos escolares a los futuros docentes para que adquieran estrategias y habilidades de observación, análisis e interpretación. Por otro lado, hay que fomentar la reflexión y crítica que propicia la teoría desde las aportaciones de las disciplinas, lo cual determina el aprendizaje de tácticas y destrezas como instrumento de reconstrucción y redefinición y como herramienta en las tareas de contraste, deliberación y escrutinio público y de propuesta de alternativas. Por último, se debe optar por la orientación hacia un modelo de persona basado en unos valores básicos de convivencia con una clara conciencia de compromiso y acción social.

Los programas de formación inicial han de contribuir a la preparación de un profesional competente académicamente, formado personal y éticamente e implicado socialmente de manera que su práctica pueda estar asentada en la reflexión, el análisis y el compromiso suponga una aproximación a un modelo de docente, un modelo de escuela y un modelo de sociedad más humana, más comprometida, más justa, más respetuosa y más igualitaria. ■

Para saber más

- CANO, E. (2009), *Cómo mejorar las competencias docentes. Guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias del profesorado*, (3.ª ed.). Barcelona: Graó.
- GIMENO, J. (2002), "El futuro de la educación desde su controvertido presente". *Revista de Educación*, número extraordinario, pp. 271-292.
- KINCHELOE, J. L. (2001), *Hacia una revisión crítica del pensamiento docente*. Barcelona: Octaedro.
- LEICESTER, M., y PARKER, S. (2001), "From adult education to lifelong learning", en D. ASPIN, J. CHAPMAN, M. HATTON y Y. SAWANO (eds.): *International Handbook of Lifelong Learning*. Dordrecht: Kluwer, pp. 109-118.
- LÓPEZ CARRASCO, M. A. (2002), "La globalización en la sociedad del conocimiento y su impacto en la educación superior". *Magistralis*, 22, pp. 67-81.
- PÉREZ, A. I. (2002), "Un aprendizaje diverso y relevante". *Cuadernos de Pedagogía* 311, pp. 66-70.
- PÉREZ, A. I., et al. (2003), "La situación profesional de los docentes". *Cuadernos de Pedagogía*, 326, pp. 34-40.
- RODRÍGUEZ LESTEGÁS, F. (1998), "La formación inicial de los maestros en la actualidad: Historia de una inconsecuencia". *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1/1 [http://www.aufop.org/publica/reifp/00v3n1.asp] (22 marzo 2012).
- ZABALA, A. (2004), "La formación del profesorado". *Aula*, 130, pp. 18-22.